



Nombre de alumno: Francisco Vázquez Martínez

Nombre del profesor: Luz Elena Cervantes

Nombre del trabajo: Supernotas

Materia: Educación Especial

Grado: 7

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 28 de septiembre de 2022.

Educación Especial

Su referente es la atención a las diferencias derivadas de la capacidad.

Sujetos que distan de la norma, por arriba (superdotado) o por debajo (deficiente).

Es una actividad social, práctica profesional y disciplina científica.

Complemento a la educación general.

Realizada por la sociedad con función social



Personas con discapacidad

Se establecen grados de necesidades educativas especiales.



"... un niño tiene una necesidad educativa especial si tiene una dificultad de aprendizaje que reclama que se haga para él una provisión educativa especial".

Las necesidades educativas especiales se definen en relación con los recursos materiales y personales que un sujeto necesita para alcanzar un objetivo.

Su finalidad es la formación integral de la persona humana y el desarrollo de todas sus dimensiones (física, psíquica, social, profesional).

- Déficit físico
- Problemas de conducta
- Trastornos parciales
- Socialmente inadaptados
- Superdotados

Solo pueden ejercerla personas e instituciones preparadas.



- Profesor de apoyo
- Especialista en Pedagogía Terapéutica
- Especialista en Audición y Lenguaje
- Equipos de Orientación Educativa
- Especialista en Psicología y/o Pedagogía
- Personal auxiliar de educación especial

Con técnicas y procedimientos adaptados a las necesidades de cada sujeto.

Antología UDS: Educación Especial, La Educación Especial: Aproximación Conceptual.

Mateos Papis, Giannina Educación especial Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 10, núm. 1, enero-junio, 2008